





Cuenta corriente
 Alicia Salgado
aliciasalgado@excelsior.com

La lupa: regulación y compras de salud
 • El acuerdo Cofepris-IMPI intenta dar una respuesta anticipada a la próxima renegociación del T-MEC.

Clave para la mejora regulatoria es el proceso de digitalización de todos los trámites y un sector prioritario es el que ha encabezado el subsecretario de Salud, **Eduardo Clark**, en el proceso de compras de medicamentos y dispositivos médicos y sus pagos a través de un sistema totalmente digital.

El problema muchas veces se produce cuando, en ese proceso, no hay un alineamiento de plataformas tecnológicas, más ahora con el uso de la inteligencia artificial, que reclama la absoluta interoperabilidad de bases de datos para hacer efectiva la analítica histórica y de prospectiva en el sector salud, que eslabone los cuadros nacionales de enfermedades, de atención de salud y abasto de medicamentos.

Trascendió que la semana pasada, en el contexto de esta transformación digital, se reunieron los integrantes de la Amelaf, que encabeza **Juan de Villafranca**, pues el organismo reconoce la necesidad de coordinar las acciones de los laboratorios con lo que está realizando la Secretaría de Salud, tanto en compras públicas como en asuntos regulatorios, con la Cofepris, que encabeza **Armida Zuñiga**.

En el tema de regulación, la situación ha sido similar, pero algo que la industria observa en terreno positivo es el acuerdo alcanzado entre la Cofepris y el IMPI, que dirige **Santiago Nieto**, y cuyo texto se publicó el pasado jueves en el *Diario Oficial de la Federación*.

Recordará que le informé que la USTR, de **Jamieson Greer**, cuya contraparte es el secretario de Economía, cerró el proceso de audiencias de dos investigaciones, cuyos resultados, de forma anual, se incorporan al Informe sobre Prácticas Comerciales Desleales y No Recíprocas, así como las relacionadas con la revisión de la Sección 301 del Acta de Comercio Internacional. Ambas se efectuaron en febrero y, en los dos casos, una buena parte del cuestionamiento contra México tuvo que ver con la ineficiencia e ineficacia de la Cofepris y el IMPI durante la pasada administración.

Justo el acuerdo Cofepris-IMPI intenta dar una respuesta anticipada a la renegociación del T-MEC, que conduce **Marcelo Ebrard**, pero la ejecución del acuerdo, en la práctica, es lo que,

efectivamente, está bajo la lupa.



DE FONDOS A FONDO

«Hacienda». El miércoles pasado, la presidenta **Claudia Sheinbaum** tomó la decisión de aceptar la renuncia del exsecretario **Rogelio Ramírez de la O** y nombrar a **Edgar Amador Zamora** como secretario de Hacienda.

Se decidió realizar el anuncio el viernes, para «brincar» la fecha de la conversación con el presidente **Trump** sobre el tema arancelario y el avance de las estrategias de combate al crimen organizado y el tránsito ilegal de personas en México.

Amador Zamora, quien asistió el mismo jueves a la plenaria de consejeros de Banamex, había dado el mensaje más esperado por el sector financiero: no habría ajuste a la perspectiva oficial de crecimiento de la economía, porque se considera que la negociación del T-MEC en sus términos permitirá al gobierno mantener el rumbo del ajuste fiscal durante éste y el siguiente año, y no se proyecta una recesión económica sin incorporar los riesgos externos.

El anuncio del relevo, esperado desde diciembre porque el mismo exsecretario lo externó en sus círculos cercanos, no tuvo ningún impacto en los mercados financieros nacionales o globales y, en el fin de semana, la cotización del peso, en particular, no tuvo el brinco que algunos suponen por la salida de **Ramírez de la O** en una coyuntura que, dicen, es preocupante.

En realidad, si lo considera, el relevo añade certidumbre, porque la extraordinaria relación que tienen el hoy secretario de Hacienda y la gobernadora del Banco de México, **Victoria Rodríguez**, apunta a que, en un momento de exacerbada volatilidad financiera, actúen de manera coordinada.

Amador es un hombre honesto, que ha transitado la aprobación del Congreso de la Unión por el nombramiento de subsecretario y, por lo mismo, no tendrá problema de transitar en Comisiones de Hacienda ni en el pleno su nombramiento como titular de Hacienda.